



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

**INFORME ANUAL COMISIÓN DE GARANTÍA DE
CALIDAD
DEL CENTRO DE ELCHE**

| Facultad/Escuela/Centro: | Curso Académico: | Curso Evaluado: |
|---------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Centro de Elche | 2014/2015 | 2013/2014 |

ÍNDICE:

- 1.- Identificación de los Títulos.
- 2.- Composición de la CGC.
- 3.- Comentarios al Informe de Seguimiento del curso anterior.
- 4.- Informe de desarrollo y evaluación del plan de mejora del curso anterior.
- 5.-Análisis de los procesos del SGIC, propuestas de mejora y buenas prácticas.
- 6.- Resumen de incidencias del proceso y propuestas de cambios.
- 7.- Nuevos Objetivos de Calidad.

1.- Identificación de los Títulos.

| Títulos de Grado: | Fecha de Verificación: |
|--------------------------------|------------------------|
| Grado en Enfermería | 14/05/2009 |
| Grado en Fisioterapia | 14/05/2009 |
| Grado en Dirección de Empresas | 08/06/2009 |
| Grado en Derecho | 03/02/2010 |
| Grado en Marketing | 30/06/2010 |
| Grado en Educación Infantil | 02/07/2010 |
| Grado en Educación Primaria | 02/07/2010 |

| Títulos de Máster: | Fecha de Verificación: |
|---|------------------------|
| MU Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas | 06/07/2009 |
| MU Especialización en Cuidados de Enfermería | 30/07/2009 |

2.- Composición de la CGC.

| | Nombre: |
|---|------------------------------|
| Presidente | César Casimiro Elena |
| Secretario/a | Enrique Centeno González |
| Responsable del Grado en Derecho | María Dolores Cano Hurtado |
| Responsable del Grado en Derecho | Rosa García Vilardell |
| Responsable de los Grados en Educación | Nuria Andreu |
| Responsable de los Grados en Educación | Manuel Pastor López |
| Responsable del Grado en Dirección de Empresas y Responsable de Calidad del Centro | Elena Esteve López |
| Responsable del Grado en Dirección de Empresas | Ana I. Mateos |
| Responsable del Grado en Enfermería | Marina Leal Clavel |
| Responsable del Grado en Fisioterapia | Jaime Morera Balaguer |
| Responsable Titulaciones de Posgrado | José Blas Méndez Serrano |
| Representante del PAS | José Francisco Pérez Rico |
| Representante de alumnos | Almudena Montes Trillo |
| Representante UDEC | Inmaculada Doménech Martínez |

3.- Comentarios al Informe de Seguimiento del curso anterior.

Este apartado debe recoger el Resultado Global obtenido en los informes de seguimiento realizados por la AVAP.

| Título | Informe AVAP I | | | Informe AVAP II | | |
|---|------------------|-----------------------|----------------------|------------------|-----------------------|---------------|
| | Periodo Evaluado | Curso Emisión Informe | Resultado | Periodo Evaluado | Curso Emisión Informe | Resultado |
| Grado en Enfermería | 2011/2012 | 2012/2013 | Adecuado | | | |
| Grado en Fisioterapia | 2010/2011 | 2011/2012 | Adecuado | 2012/13 | 2013/14 | Excelente |
| Grado en Dirección de Empresas | 2010/2011 | 2011/2012 | Adecuado y mejorable | 2012/13 | 2013/14 | Adecuado |
| Grado en Derecho | 2011/2012 | 2012/2013 | Adecuado | | | |
| Grado en Educación Infantil | 2011/2012 | 2012/2013 | Adecuado | | | |
| Grado en Marketing | | | | 2012/13 | 2013/14 | Adecuado |
| Grado en Educación Primaria | 2011/2012 | 2012/2013 | Adecuado | | | |
| MU Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas | 2009/2010 | 2010/2011 | Satisfactorio | 2011/2012 | 2012/2013 | Satisfactorio |
| MU Especialización en Cuidados de Enfermería | 2010/2011 | 2011/2012 | Adecuado y mejorable | | | |

Los comentarios aportados en este apartado deberán reflejar aquellos aspectos que la CGC desea destacar respecto a los informes de seguimiento del último año. Se debe reflexionar sobre los apartados que se han mejorado en relación al informe anterior así como las recomendaciones y modificaciones que las Comisiones Evaluadoras nos han señalado que se deben aplicar en cada uno de los títulos.

Comentarios:

Recomendaciones de los Informes de Evaluación de la AVAP

Dirección de Empresas:

- *Incluir la categoría académica del profesorado junto con su experiencia investigadora.*
- *Ampliar información sobre las prácticas, movilidad y trabajo fin de grado.*
- *Guías docentes: no están todas colgadas y la información no es completa.*
- *El plan de estudios publicado en la web no coincide con el verificado.*
- *No se han encontrado evidencias de que el SGIC esté desarrollándose y pueda producir aspectos de mejora en el título. Los informes que aparecen proporcionan información y datos por facultades pero no por titulación.*

Se está trabajando para que todo el profesorado incluya en la web su currículum y experiencia investigadora.

En la web se encuentran los apartados “Prácticas”, “Trabajo Fin de Grado” y “Movilidad” donde el alumno y futuro alumno pueden encontrar toda la información necesaria sobre estos aspectos.

Se ha realizado una revisión exhaustiva de las guías docentes y en todas consta toda la información actualizada.

Respecto al plan de estudios, como se está tramitando una modificación del plan de estudios, en este apartado web se han incluido los dos planes para que tanto el alumno actual como el futuro alumno tengan conocimiento de las materias que van a cursar, y en la pestaña superior derecha se puede elegir consultar el plan de estudios que está actualmente en vigor y el nuevo plan de estudio fruto de la propuesta de modificación.

Se informa que el SGIC comenzó a implantarse en el curso 2012/13 y se explica la documentación surgida de los análisis realizados y su ubicación en la página web. Respecto a los informes, en el curso 2013/14 se han cambiado los formatos de las encuestas para que aporten información por títulos, en lugar de por Centro, y así que sea más fácil el análisis de sus resultados.

Marketing:

- *Calendario de exámenes.*
- *Guías docentes: no están todas colgadas y la información no es completa.*
- *Oferta de movilidad Erasmus.*
- *Órgano de la Universidad que sugiere y aprueba las modificaciones del plan de estudios.*
- *El plan de estudios publicado en la web no coincide con el verificado.*
- *No se han encontrado evidencias de que el SGIC esté desarrollándose y pueda producir aspectos de mejora en el título. Los informes que aparecen proporcionan información y datos por facultades pero no por titulación.*

Se informa que el calendario de exámenes se hace público con dos meses de antelación al inicio del periodo de exámenes.

Se ha realizado una revisión exhaustiva de las guías docentes y en todas consta toda la información

Comentarios:

actualizada.

En el apartado "Movilidad" aparecen los diferentes programas de movilidad a los que tienen acceso los alumnos y el listado de Universidades con las que tiene acuerdo nuestra Universidad, por titulación.

Dentro del site de la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad se pueden consultar los diferentes Protocolos para la elaboración y modificación de títulos. En ellos se informa de los diferentes estamentos por los que pasa y aprueban el título antes de su tramitación a través de la ANECA.

Respecto al plan de estudios, como se está tramitando una modificación del plan de estudios, en este apartado web se han incluido los dos planes para que tanto el alumno actual como el futuro alumno tengan conocimiento de las materias que van a cursar, y en la pestaña superior derecha se puede elegir consultar el plan de estudios que está actualmente en vigor y el nuevo plan de estudio fruto de la propuesta de modificación.

Se informa que el SGIC comenzó a implantarse en el curso 2012/13 y se explica la documentación surgida de los análisis realizados y su ubicación en la página web. Respecto a los informes, en el curso 2013/14 se han cambiado los formatos de las encuestas para que aporten información por títulos, en lugar de por Centro, y así que sea más fácil el análisis de sus resultados.

Fisioterapia:

- *Falta incluir la actividad investigadora de algunos profesores.*
- *Se deben incluir evidencias de los mecanismos de coordinación docente del título.*
- *Errata en los créditos de formación básica y obligatoria que aparecen en el RUCT.*
- *Algunas informaciones sobre la implantación del SGIC todavía no están disponibles.*

La actividad investigadora de los profesores de la titulación que faltan se está actualizando paulatinamente.

Anualmente se realizan reuniones de coordinación docente, las actas de estas reuniones se recogen en la Secretaría Académica de la Facultad y se archivan en el SharePortal de la Comisión de Garantía de Calidad.

La información que aparece en la web sobre los créditos de formación básica y obligatoria es correcta, se procederá a su subsanación en la memoria y en los datos del RUCT.

Se informa que el SGIC comenzó a implantarse en el curso 2012/13 y se explica la documentación surgida de los análisis realizados y su ubicación en la página web.

4.- Informe de desarrollo y evaluación del plan de mejora del curso anterior.

Indicar, para cada una de las acciones de mejora planteadas en la revisión del SGIC del curso académico anterior, los **detalles** que se solicitan en la tabla que sigue.

| Código ¹ . | Acción de mejora | Responsable/s de implementar | Nivel de prioridad (A/M/B) ² | Fecha Inicio | Fecha Fin | Estado Resolución ³ | Comentarios a la Resolución | Titulación |
|-----------------------|--|--|---|-----------------|------------|--------------------------------|---|--------------------|
| IN06-PC12-AM01-12 | Favorecer y fomentar los cursos Preaccde que presten al alumno formación y herramientas que incrementen su capacidad de organización del tiempo y el estudio, así como en el manejo de situaciones de estrés, tanto en prácticas como en exámenes. Los coordinadores incluirán en el horario del alumno la planificación de dichos cursos | SOUAD y Coordinadores de curso de las titulaciones del Centro de Elche | | Septiembre 2013 | Anualmente | En proceso | Se trata de una acción que tiene permanencia en el tiempo | Dirección Empresas |
| | | | | | | | | Fisioterapia |
| | | | | | | | | E. Infantil |
| | | | | | | | | E. Primaria |
| | Derecho | | | | | | | |
| IN01-PC09-AM01-12 | Informar reiteradamente a los alumnos que las prácticas voluntarias son susceptibles de reconocimiento académico a través de los ECTS y por lo tanto convalidables por créditos optativos del Grado. | Coordinación del título | | Septiembre 2013 | Julio 2014 | CERRADA | | Dirección Empresas |
| IN01-PC09-AM01-12 | Recordar al alumnado que las prácticas voluntarias ofrecen | Coordinación del título | | Septiembre 2014 | Anualmente | En Proceso | Se continúa con esta mejora | E. Infantil |

¹ El código de la acción de mejora se indicará añadiendo al código del indicador las letras AM + dos números correlativos-dos dígitos del año académico, por ejemplo: Si el indicador analizado es el IN01-PE 03, a este código se le añadirá: AMnn-AA (IN01-PE03-AM01-12)

² Alta, Media, Baja

³ No iniciada, en proceso, cerrada.

| | | | | | | | | |
|-------------------|--|--|------|-----------------|-----------------|------------|--|--|
| | créditos ECTS y les servirán a nivel de currículum y experiencia profesional. | | | | | | | E. Primaria |
| IN01-PC09-AM02-12 | Ofertar prácticas voluntarias atractivas, diferentes a las obligatorias, como colaborar con una ONG, o trabajar en un servicio pedagógico de un museo... que puedan compaginarse con los estudios. | Coordinación del título | | 2013 | Anualmente | En proceso | Se continúa con esta mejora | E. Infantil |
| | | | | | | | | E. Primaria |
| IN01-PC09-AM01-12 | Iniciar trámites de nuevos convenios de prácticas | Vicedecanato y Coordinadores del Máster | ALTA | Septiembre 2014 | Septiembre 2015 | En proceso | Pendiente firmar convenios de colaboración, p.e Instituto cardíaco hospital de Arrixaca | MU Especialización Cuidados Enfermería |
| IN01-PC07-AM01-12 | Ampliar las clases de idiomas que oferta la universidad a fin de incentivar a los alumnos a que se matriculen cuanto antes y mejoren curso a curso su nivel de inglés hasta conseguir el B2. | Servicio de Idiomas – Coordinación de la titulación | | Septiembre 2013 | Julio 2015 | En proceso | Aunque se han ampliado, el objetivo a conseguir todavía no se ha cumplido, ya que la pretensión es que la oferta sea mayor | Dirección Empresas |
| | | | | | | | | E. Infantil |
| | | | | | | | | E. Primaria |
| IN01-PC07-AM02-12 | Ampliar las becas oficiales que los alumnos reciben con Bolsas de Viaje. | Gerencia – Director del Centro | | Septiembre 2013 | Julio 2015 | En proceso | | Dirección Empresas |
| IN01-PC07-AM03-12 | Hacer comprender al alumno que su estancia de ERASMUS mejora su perfil empleador, sus capacidades de trabajo y su competitividad, mediante las charlas impartidas en tercer curso. | Coordinador Relaciones Internacionales – Coordinadora título | | Septiembre 2013 | Anualmente | En proceso | Se trata de una acción que tiene permanencia en el tiempo | Dirección Empresas |
| IN01-PC07-AM01-12 | Hacer comprender a los alumnos, principalmente a través de charlas, que la estancia de ERASMUS mejora su proceso formativo como | Coordinación de Relaciones Internacionales – Coordinación de | | 2013/2014 | Anualmente | En proceso | Se trata de una acción que tiene permanencia en el tiempo | Derecho |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|------|------------|----------------------------------|------------|--|--|
| | consecuencia del conocimiento de otras culturas. | la Titulación | | | | | | |
| IN01-PC07-AM02-12 IN02-PC07-AM02-12 | Ampliar las charlas informativas específicas | Responsable de relaciones internacionales y coordinación título | | Sept 2014 | Anualmente | En proceso | Se seguirá realizando esta acción | E. Infantil E. Primaria |
| IN01-PC07-AM03-12 | Ampliar las becas económicas en el centro de elche | Gerencia y Coordinación de relaciones internacionales | A | Sept 2014 | Anualmente | En proceso | | E. Infantil E. Primaria |
| IN01-PC07-AM02-12 | Trabajar la posibilidad de realizar estancias breves en unidades especializadas en el extranjero acogándose a la Beca Erasmus | Coordinadores Máster y Relaciones Internacionales | ALTA | Julio 2014 | Julio 2016 | En proceso | | MU Especialización Cuidados Enfermería |
| IN02-PC07-AM01-12 | Solicitud de ampliación de las becas disponibles para los destinos en Latinoamérica, que ayudan a compensar el miedo a la movilidad en otro idioma necesario en otros programas de intercambio. | Vicerrectorado Investigación y Relaciones Internacionales – Coordinadora título | | Enero 2014 | Julio 2015 | En proceso | | Dirección Empresas |
| IN04-PC07-AM01-12 | Realizar charlas de salidas profesionales en el extranjero para que el alumnado entienda lo que le aportaría una estancia en el extranjero. | SOUAD y coordinación de magisterio | A | 2014 | Anualmente | En proceso | | E. Infantil E. Primaria |
| IN04-PC07-AM02-12 | Desarrollar la especialidad de Inglés | Coordinación título y departamento de educación | A | 2013 | Implantación nuevo plan estudios | En proceso | | E. Infantil |
| IN01/09-PC08-AM01-12 | Ofrecer las tres sedes en los convenios de movilidad firmados. | Vicerrector, Vicedecanos, Coordinadores de titulación y | | Sept 2014 | Anual | En proceso | La utilización de blogs por titulaciones favorece la visualización de estas realidades a los futuros | Dirección Empresas Fisioterapia |

| | | | | | | | | |
|----------------------|---|--|------|-----------------|------------|------------|--|--|
| | | relaciones internacionales | | | | | alumnos y a los alumnos. | E. Infantil |
| | | | | | | | | E. Primaria |
| | | | | | | | | Derecho |
| | | | | | | | | Enfermería |
| IN01/09-PC08-AM02-12 | Potenciar la visibilidad de los tres centros como alternativas de estudio incoming | Vicerrector, Vicedecanos, Coordinadores de titulación y relaciones internacionales | | Sept 2014 | Anual | En proceso | | Dirección Empresas |
| | | | | | | | | Fisioterapia |
| | | | | | | | | Derecho |
| | | | | | | | | Enfermería |
| | | | | | | | | E. Infantil |
| | | | | | | | | E. Primaria |
| IN01-PC10 - AM01-12 | Fomentar la participación activa del alumnado en el programa ACCEDE a través de sesiones informativas en el aula. | Responsables CEU ACCEDE Profesores Coordinadores títulos | | 2013/2014 | Anualmente | En proceso | Se trata de una acción que tiene permanencia en el tiempo | Dirección Empresas |
| | | | | | | | | Fisioterapia |
| | | | | | | | | E. Infantil |
| | | | | | | | | E. Primaria |
| | | | | | | | | Derecho |
| | | | | | | | | Enfermería |
| | | | | | | | | MU Especialización Cuidados Enfermería |
| IN02-PC01-AM01-12 | Reforzar la orientación y seguimiento en la realización del TFM | Coordinadores Máster | ALTA | Septiembre 2014 | Julio 2015 | En proceso | Se ha conseguido en esta edición mejorar el porcentaje (60.87%/52.63%) | MU Especialización Cuidados Enfermería |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|-----------------|--|------------|--|------------------------|
| IN03- PC01-AM01-12 | Puesta en acción de un proceso de promoción de la titulación, mediante visitas a colegios y centros de FP, días de puertas abiertas,... | Departamento de Marketing, Vicedecanos y Coordinadores de titulaciones | | Julio 2013 | Anualmente | CERRADO | Se trata de una acción que tiene permanencia en el tiempo, la consideramos cerrada puesto que es una actividad consolidada como rutina de trabajo El proceso de promoción cumplió todas las actividades | Dirección Empresas |
| | | | | | | | Desde que se ha empezado a implementar, ha aumentado la matrícula. Es importante que se continúe con esta acción porque es una buena manera de darnos a conocer por nuestros potenciales clientes | Fisioterapia |
| | | | | | | | Se continua la mejora. | E. Infantil |
| | | | | | | | | E. Primaria Derecho |
| IN03-PC01-AM02-12 IN02-PC04-AM02-12 | Propuesta de ampliación de becas, tanto para cubrir matrícula como para crear nuevos puestos de becarios. | Dirección del Centro | | Septiembre 2013 | Julio 2015 | En proceso | | Dirección Empresas |
| IN05-PC01-AM01-12 | Modificación de la Memoria verificada para ofertar diferentes especialidades como Inglés, Tutoría, y Atención temprana | Departamento de Educación | | 2012 | 2015 | En proceso | Solo se ofertan las menciones de Inglés y Orientación y Tutoría | E. Infantil |
| IN02-PC04-AM01-12 | Ampliar el campo de captación de alumnos aumentando la relación con los colegios y centros de formación profesional de nuestro entorno, a través de visitas a los | Departamentos Marketing y Promoción conjuntamente con | | 2013/14 | Fin proceso matrícula (inicio 2014/2015) | CERRADO | Esta acción está consolidada como rutina de trabajo por lo que no es necesario tratarla como acción de mejora para | Dirección Empresas |

| | | | | | | | | |
|-----------------------|---|--|------|------------|--------------|------------|--|--|
| | mismos y de actividades organizadas para sus alumnos y orientadores en la propia Universidad. | Coordinadora y Vicedecana título | | | | | cursos posteriores. | Derecho |
| IN02-PC04 AM01-12 | Iniciar labores de promoción y difusión en centros sanitarios, Colegio Oficial de Enfermería | Coordinadores Máster y Departamento de Marketing y Promoción | ALTA | Mayo 2014 | Octubre 2015 | En proceso | | MU Especialización Cuidados Enfermería |
| IN01-PC06- AM01-12 | Celebrar una jornada de salidas profesionales orientadas específicamente al campo de especialización (Urgencias-Emergencias) | Coordinador Máster – SIPE | ALTA | Enero 2015 | Mayo 2015 | En proceso | En mayo 2014 se realizó la jornada de Salidas profesionales con un enfoque más generalista, y se invitó a los alumnos de máster. Debido a la buena acogida entre los alumnos y la evaluación positiva de la actividad, se propone la posibilidad de ofertar unas Jornadas para Máster más específicas de la modalidad de Urgencias y Emergencias. | MU Especialización Cuidados Enfermería |
| IN01-PC06 AM02-12 | Programar Charla Informativa donde se expliquen, por agentes externos invitados, todas las salidas y posibilidades relacionadas tras concluir el Máster, (realización de Doctorado, Becas, programas de investigación...) | Coordinador Máster – SIPE | ALTA | Enero 2015 | Mayo 2015 | En proceso | En mayo 2014 se realizó la jornada de Salidas profesionales con un enfoque más generalista, y se invitó a los alumnos de máster. Debido a la buena acogida entre los alumnos y la evaluación positiva de la actividad, se propone la posibilidad de ofertar unas Jornadas para Máster más específicas de la modalidad de Urgencias y Emergencias. Se prevé | MU Especialización Cuidados Enfermería |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|---------------------|--|
| | | | | | | | repetirla este año. | |
| <p>Explicar brevemente y con carácter general la naturaleza de los principales cambios sufridos por la Facultad/Escuela o Centro y/o realizados sobre el SGIC durante el periodo objeto de seguimiento</p> | | | | | | | | |
| <p>Los puntos más importantes a destacar en el tiempo que nos ocupa serían dos: Se ha ampliado la oferta gratuita de cursos de inglés para nuestros alumnos con el fin de que puedan obtener un nivel de inglés superior, lo que significa un valor añadido a su curriculum . Se ha consolidado la dinámica y estrategia del departamento de Marketing para que nuestra oferta de títulos sea más conocida por futuros alumnos</p> | | | | | | | | |

(1) No iniciada, En proceso, Cerrada

5.- Análisis de los procesos del SGIC, propuestas de mejora y buenas prácticas.

5.0 Procesos relacionados con la Directriz 0 Política y objetivos de calidad

Los procesos relacionados con esta directriz son los que establecen la política y objetivos de calidad, que deben ser conocidos y accesibles públicamente cumpliendo los siguientes requisitos:

- Hacer una declaración pública y por escrito que recoja su política, alcance y objetivos de calidad.
- Indicar qué grupos de interés han estado implicados en la definición de la política de calidad.
- Integrar diferentes elementos (órganos, procedimientos, procesos, etc.) para configurar un sistema que permita desplegar dicha política de calidad.
- Establecer acciones para definir, aprobar, revisar y mejorar la política y objetivos de calidad.
- Determinar el modo (cómo, quién, cuándo) en que rinde cuentas a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En este documento se recogen las acciones de mejora para los procesos **PE 02 y PE 03**. El resto de procesos de la directriz son:

- PE 01 Proceso para el establecimiento revisión y actualización de la política y objetivos de calidad. Con la información aportada por la CGC en este documento, la Comisión para la Evaluación de la Calidad en la Universidad (CECU) revisa y actualiza la política y objetivos de calidad.
- PE 17 Proceso para la gestión de convenios con organizaciones. Es el Secretario General es el que aporta la información y traslada a la CECU.

| PE 02 PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL ACADÉMICO ⁴ | | | | | | |
|--|---|--|---|--------------|------------|-----------------------|
| Código de la acción de mejora ⁵ | Acción de Mejora | Responsable/es de implementar la acción | Nivel de prioridad (A/M/B) ⁶ | Fecha Inicio | Fecha Fin | Titulación |
| IN09-PE02-AM01-13 | Fomentar la elaboración de la Tesis Doctoral a aquellos profesores que todavía no son doctores | Recursos Humanos Responsable título | | Julio 2015 | Julio 2016 | Dirección de Empresas |
| IN09-PE02-AM01-13 | Futuras incorporaciones de doctores | Recursos Humanos Responsable título | B | Julio 2015 | Julio 2016 | Marketing |
| IN09-PE02-AM01-13 | Incentivar al profesorado que está desarrollando su tesis doctoral, ayudándole a realizar estancias de investigación. | Dirección de la titulación y Decanato de Humanidades y CC Comunicación | A | Octubre 2014 | Julio 2016 | E. Infantil |
| | | | | | | E. Primaria |
| Buenas Prácticas: | | | | | | |
| <p>E. Infantil: IN02-PE02. Se considera muy positivo el aumento de profesorado de esta categoría para la titulación. IN05-PE02. Se considera muy positivo en las menciones de educación infantil.</p> <p>E. Primaria: IN02/03-PE02. Se considera muy positivo las acciones que se han realizado para conseguir el aumento de profesorado de estas categorías para la titulación.</p> <p>Fisioterapia: IN09-PE02. En los últimos tres años tres profesores de la titulación han obtenido el grado de doctor. En la actualidad 6 profesores están en distintas fases del proceso de elaboración de su tesis doctoral y una profesora está buscando una vía de acceso al doctorado.</p> <p>Enfermería: IN09-PC02. Los profesores que iniciaron su proceso de mejora curricular han presentado su proyecto de tesis y han leído sus TFM. Se han proyectado y concedido la creación de tres proyectos de investigación con profesorado de Elche. Se espera seguir en esta línea de mejora y elevar el número de doctores, proceso en Enfermería algo más lento que en otras titulaciones.</p> | | | | | | |

⁴ Este proceso y sus indicadores serán analizados bienalmente

⁵ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

⁶ Alta, Media, Baja

5.1 Procesos relacionados con la Directriz 1 Garantía de la calidad de los programas formativos

Se debe contar con mecanismos que permitan mantener y renovar la oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de los títulos.

- Determinar los órganos, grupos de interés, y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.
- Disponer de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permita valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Contar con mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.
- Asegurar que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determinar el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Definir los criterios para la eventual suspensión del título.

En este documento se recogen las acciones de mejora para los procesos **PC 01, PC12 y PC 13**, la directriz no contiene más procesos.

PC 12 PROCESO DE REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Buenas Prácticas:

E. Infantil y E. Primaria:

IN07/08-PC12. Es importante conocer el grado de satisfacción para poder profundizar en los factores que han valorado positivamente y en aquellos que se pueden mejorar. Estas encuestas son bienales, aunque los responsables de los títulos han analizado los datos más profundamente para extraer conclusiones que ayuden a mejorar.

5.2 Procesos relacionados con la Directriz 2 Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes

Procedimientos que permitan comprobar que las acciones realizadas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante.

- Disponer de sistemas de información que le permitan conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de:
 - o Definición de perfiles de ingreso/egreso
 - o Admisión y matriculación
 - o Alegaciones, reclamaciones y sugerencias
 - o Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza
 - o Enseñanza y evaluación de los aprendizajes
 - o Prácticas externas y movilidad de estudiantes
 - o Orientación profesional
- Dotarse de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.
- Establecer mecanismos que regulen las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.
- Identificar en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

En este documento se recogen las acciones de mejora para los procesos **PA 13, PC 02, PC 03, PC 04, PC 05, PC 06, PC 07, PC 08, PC 09, PC 15**. El resto de procesos de la directriz son:

- PE 18 Proceso para la actualización y difusión de normativas. Es el Secretario General el que aporta la información y traslada a la CGC y a la CECU.

| PC 05 PROCESO PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA | | | | | | |
|--|--|---|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| Código de la acción de mejora ⁷ | Acción de Mejora | Responsable/es de implementar la acción | Nivel de prioridad (A/M/B) ⁸ | Fecha Inicio | Fecha Fin | Titulación |
| IN01-PC05-AM01-13 | Profundizar en el seguimiento del alumno de primero | Vicedecanato de Fisioterapia, profesores de la titulación, SOUAD | A | 1-9-15 | 1-10-16 | Fisioterapia |
| IN01-PC05-AM01-13 | Reforzar las tutoría y los hábitos y las técnicas de estudio de los alumnos | SOUAD / Profesores de la titulación | A | Septiembre 2014 | Septiembre 2016 | Derecho |
| IN01-PC05-AM01-13 | Promoción desde el primer curso, en las jornadas de acogida, de la Importancia de la preparación y superación del nivel de inglés exigido. | Vicedecano, Coordinador, Coordinador curso, Servicios de idiomas, SOUAD | A | Septiembre-14 | Anualmente | Enfermería |
| IN02-PC05-AM01-13 | Flexibilizar y planificar los horarios dando alternativas de permutas para las actividades formativas de grupos pequeños, tanto para que se produzcan de mañana como de tarde. | Vicedecano, CORDINADOR TITULACIÓN, COORDINADORES DE CURSO | M | 09/12/14 | 30/6/15 | Enfermería |
| IN02-PC05-AM02-13 | Llevar a cabo un seguimiento de alumnos con dificultades económicas para establecer un plan de pago personalizado si se considera necesario. | GERENCIA/ ADMINISTRACIÓN | M | 09/12/14 | 30/6/15 | Enfermería |
| IN02-PC05-AM03-13 | Incluir en las Jornadas de Bienvenida a los alumnos de primero Información referida a la Secretaría del Centro y la información de becas, con el objetivo de dar a conocer a los alumnos las becas posibles a través de los tutores personales, además de las fuentes ya programadas y organizadas. Fomentar la información de las becas de colaboración entre | GERENCIA/ ADMINISTRACIÓN Responsables títulos | M | 09/12/14 | 30/6/15 | CENTRO DE ELCHE |

⁷ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

⁸ Alta, Media, Baja

| | | | | | | |
|----------------------|--|---|---|--------------|------------|----------------------------|
| | alumnos con más dificultades económicas. | | | | | |
| IN02-PC05-AM04-13 | Trabajamos en colaboración con el SOUAD para ampliar el número de alumnos que se beneficien cada año de los cursos de metodología de estudio | SOUAD/ COORDINADOR DE TITULACION/ COORDINADORES DE CURSO | M | 09/12/14 | 30/6/15 | Enfermería |
| IN08/09-PC05-AM01-13 | Fomentar la captación de alumnos que tengan el grado de marketing como opción principal, incrementando la información sobre la titulación, sobre las posibles salidas, es decir, con una mayor publicidad. | Coordinador titulación | M | Febrero 2015 | Julio 2016 | Marketing |
| IN08-PC05AM01-13 | Solicitar una modificación de la memoria para cambiar el número de plazas ofertadas | VOAP, dirección de departamento, vicedecanato de Fisioterapia, decanato de Ciencias de la salud | A | 1-3-15 | 1-7-15 | Fisioterapia |
| IN09-PC05-AM01-13 | Continuar con el trabajo de ofrecer charlas de formación en institutos de la comarca y aumentar las actividades de promoción. | Promoción universitaria y Marketing en Elche | A | Octubre 2014 | Julio 2016 | E. Infantil E. Primaria |

Buenas Prácticas:

Fisioterapia:

IN01-PC05. Seguimiento personalizado del alumno. Implementación del sistema de evaluación continua. Actualización constante del profesorado, lo que provoca que el alumnado perciba que la docencia que se le está impartiendo es actual y de calidad.

IN02-PC05. Mejora del programa de becas. Intensificación y optimización del sistema de tutorías personales.

IN08/09-PC05. Implicación del profesorado en todas las tareas académicas y de promoción, incluidas las entrevistas de admisión. Implicación del profesorado en todas las tareas propias de la vida académica, buscando dar la mayor calidad posible de docencia y realizando un seguimiento personalizado del alumno.

E. Infantil y E. Primaria:

IN02-PC05. El seguimiento de los alumnos es muy bueno y cada profesor se encarga de prevenir el sentimiento de abandono y frustración que pueda causar alguna asignatura en concreto. Las ayudas que se ofrecen en todo momento a nivel de tutorías en horario de atención al alumno son continuas.

Dirección de Empresas:

IN09-PC05. Campaña muy activa de visitas a centros educativos con diferentes formatos de charlas para llegar a mucho más público. Jornadas de Puertas Abiertas y la oferta del grado a Ciclos superiores con una convalidación atractiva. Facilidad de atraer traslados de expedientes académicos de las universidades que nos rodean por la similitud de los Planes de Estudios.

Derecho:

IN01-PC05. Se organizan talleres de estudio y desde el profesorado se potencian las tutorías personales y/o en grupos reducidos.

IN02-PC05. Los tutores de 1º citan a sus tutorandos 5 veces a lo largo del curso. En las reuniones intentan detectar las carencias de los alumnos, para recomendarles o bien que acudan al SQUAD o bien que soliciten tutorías de refuerzo con los profesores de las asignaturas con las que tengan dificultades.

IN03-PC05. Asesoramiento personalizado para la realización de la matrícula.

Enfermería:

IN02-PC05. Los tutores personales pueden ser asesores para derivar al alumno al servicio competente en tema de becas y administración, se les adiestra de forma concreta, en cursos específicos programados por el Servicio de Atención del Alumnado, dependiente del Vicerrectorado de Alumnado.

IN03-PC05. La tasa muestra que los alumnos se matriculan de los créditos que deberían haberse matriculado. La implantación de tutorías personalizadas desde primer curso, la buena valoración del profesorado y los servicios así como los planes de mejora destinados a innovar en cada modalidad docente y hacer que aumente la implicación y participación activa y productiva del alumno en su propio aprendizaje, usando para ellos las últimas tecnologías aplicadas a la enseñanza, así como todo el material simulador necesario para aprender las destrezas de esta disciplina. Modelar las acometidos desde el principio de la implantación del grado creemos que son factores que favorece esta tasa de eficiencia.

La recomendación y asesoramiento de matrícula es ofrecido, llegado el caso, por todos los profesores. Éstos conocen las indicaciones generales y específicas de cada asignatura, y las vinculaciones entre ellas y las prácticas clínicas. El desarrollo asesorado de la matrícula del alumno, impide incoherencias y/o que le puedan generar carencias de conocimiento conducentes al fracaso de otras. Se ofrece así garantía de abordar cada curso con los conocimientos mínimos alcanzados del curso anterior. La norma impide avanzar en cursos superiores si no se ha solventado los anteriores con un estrecho margen.

IN08-PC05. Los alumnos procedentes de los grados superiores de FP de la rama sanitaria se ven motivados a iniciar estudios.

| PC 06 PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE | | | | | | |
|--|--|---|--|--------------|--------------|-------------|
| Código de la acción de mejora ⁹ | Acción de Mejora | Responsable/es de implementar la acción | Nivel de prioridad (A/M/B) ¹⁰ | Fecha Inicio | Fecha Fin | Titulación |
| IN03-PE06-AM01-14 | Recordar a los tutores la importancia de dejar registradas las tutorías realizadas a los alumnos de primer curso. Este tipo de tutorías son esenciales y un punto fuerte de nuestra universidad para prevenir fracasos y problemas de rendimiento. | Tutores personales y coordinación de titulación | A | Julio 2014 | Octubre 2015 | E. Primaria |
| Buenas Prácticas: | | | | | | |
| Dirección de Empresas y Derecho: IN03-PC06. Las reuniones del Vicerrectorado de Alumnos y el SQUAD con los tutores para procurarles una formación clara sobre la labor que han de desarrollar con los alumnos. | | | | | | |

⁹ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

¹⁰ Alta, Media, Baja

| PC 07 PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS (OUTGOING-STUDENTS) | | | | | | |
|--|--|--|--|--------------|------------|---|
| Código de la acción de mejora ¹¹ | Acción de Mejora | Responsable/es de implementar la acción | Nivel de prioridad (A/M/B) ¹² | Fecha Inicio | Fecha Fin | Titulación |
| IN01-PC07-AM01-13 | Realizar convenios con más universidades europeas | Responsable de relaciones internacionales y responsable de la Titulación junto a los mismos en Valencia y Castellón. | A | Octubre 2014 | Julio 2016 | E. Infantil E. Primaria |
| IN01-PC07-AM01-12 | Fomentar las acciones que aumenten las cifras de movilidad de estudiantes, mediante los convenios de oferta de empleo. | Coordinadores Máster y Relaciones Internacionales | M | Julio 2014 | Julio 2016 | MU Especialización Cuidados de Enfermería |
| Buenas Prácticas: | | | | | | |
| Dirección de Empresas: IN01-PC07. Se organizan charlas con alumnos y ex alumnos con experiencia internacional para que motiven a los alumnos actuales. | | | | | | |

¹¹ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

¹² Alta, Media, Baja

| PC 09 PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS | | | | | | |
|--|---|--|--|-----------------|-----------------|---|
| Código de la acción de mejora ¹³ | Acción de Mejora | Responsable/es de implementar la acción | Nivel de prioridad (A/M/B) ¹⁴ | Fecha Inicio | Fecha Fin | Titulación |
| IN01-PC09-AM01-14 | Se propone animar al alumnado a realizar prácticas voluntarias por el enriquecimiento que suponen, mediante charlas y cada profesor con sus respectivos grupos. | Coordinación del título | M | Octubre2014 | Julio 2016 | E. Infantil |
| IN01-PC09-AM02-12 | Se plantea trabajar la oferta de PRÁCTICAS VOLUNTARIAS. Se está en conversaciones con Hospitales/Institutos de investigación para la creación de convenios que cubran estas necesidades y simultáneamente permita al alumno fomentar habilidades investigación. | Vicerrector/ Vicedecanato y Coordinadores del Máster | MEDIA | Septiembre 2014 | Septiembre 2015 | MU Especialización Cuidados de Enfermería |
| IN04-PC09-AM01-13 | Seguir fomentando las relaciones con el Ilustre Colegio de Abogados de Elche, con los Juzgados de Elche y con el Tribunal Eclesiástico y con distintos colectivos relacionados con el mundo jurídico | Vicedecano / Coordinador de Prácticas | A | Septiembre 2014 | Septiembre 2016 | Derecho |
| Buenas Prácticas: | | | | | | |
| <p>IN01-PC09:</p> <p>Fisioterapia: Implicación del SIPE. Implicación del profesor responsable de prácticas externas de la titulación.</p> <p>E. Infantil: Se mejora en este ámbito y se considera positivo, aunque se podría potenciar mucho más.</p> <p>E. Primaria: Se evidencia que los esfuerzos por conseguir que el alumnado realice este tipo de prácticas están dando su fruto. Hay que continuar en esta línea, haciendo más trabajo si cabe.</p> <p>MU Especialización Cuidados de Enfermería: Los profesores con proyectos de investigación en marcha tanto en el sector público como en el privado sirven de contacto. Estos contactos fomentan la implantación y afianzamiento de las líneas de investigación del propio máster.</p> | | | | | | |

¹³ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

¹⁴ Alta, Media, Baja

| PC 15 PROCESO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE | | | | | | |
|--|---|--|--|-----------------|------------|---|
| Código de la acción de mejora ¹⁵ | Acción de Mejora | Responsable/es de implementar la acción | Nivel de prioridad (A/M/B) ¹⁶ | Fecha Inicio | Fecha Fin | Titulación |
| IN01-PC15-AM01-13 IN02-PC05-AM01-13 | Reforzar los hábitos y las técnicas de estudio de los alumnos de 1º | SOUAD/Tutores de 1º | | Septiembre 2014 | Julio 2016 | Dirección de Empresas Derecho Marketing |
| IN01-PC15-AM02-13 | Fomentar las tutorías individuales | Tutores y coordinadores de curso | | Septiembre 2014 | Julio 2016 | Dirección de Empresas Derecho Marketing |
| IN01-PC15-AM01-13 | Incrementar el seguimiento de los alumnos, realizando seminarios de mejora del rendimiento también al comienzo del segundo cuatrimestre, dirigido sobre todo a los alumnos de los que ya se tiene información de calificaciones negativas | SOUAD, Responsable título, y coordinadores de curso | | Septiembre 2014 | Julio 2016 | Marketing Dirección de empresas Derecho |
| IN01-PC15-AM01-13 | Coordinación y planificación por cursos para evaluar el buen desarrollo de las mejoras docentes en relación al cumplimiento de la normativa de Evaluación Continua de la Universidad, según resultados de la evaluación del semestre. | Coordinación de titulación/ Secretario de centro/ coordinador de curso | M | Septiembre 2014 | Julio 2016 | Enfermería |
| Buenas Prácticas: | | | | | | |
| E. Infantil y E. Primaria: IN01-PC15. Es un dato excepcional que nos habla de las buenas prácticas realizadas por el profesorado, a nivel de seguimiento personalizado y una evaluación continua del alumno que va desarrollando sus conocimientos de forma progresiva junto a seminarios y talleres en pequeño grupo donde el aprendizaje es mucho más significativo y el rendimiento a su vez va mejorando, haciéndose esto patente en sus resultados académicos. | | | | | | |
| Dirección de Empresas: IN02-PC15. En el momento de matriculación los alumnos son aconsejados respecto al número de créditos de los que matricularse por los tutores, en el caso de los alumnos de primero, y los coordinadores de curso aconsejan a los alumnos en el resto de los cursos. Igual procedimiento se sigue con los alumnos procedentes de traslado de expediente. IN04-PC15. Seguir con la línea de actuación que se viene llevando a cabo en materia de planificación y desarrollo de la enseñanza. | | | | | | |

¹⁵ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

¹⁶ Alta, Media, Baja

Enfermería:

IN01-PC15. La evaluación continua es garantía que mantiene al alumno conectado durante todo el proceso y participando en su aprendizaje y resultado desde el primer hasta el último día. Este sistema es bien acogido por los alumnos.

5.3 Procesos relacionados con la Directriz 3 Garantía y mejora del personal académico y de apoyo a la docencia

La Universidad cuenta con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación del personal académico y de apoyo a la docencia, se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.

- Dotarse de procedimientos que le permitan recoger y valorar información sobre sus propias necesidades de personal académico (perfil del puesto, competencias requeridas, etc.), de acuerdo con su política de personal.
- Contar con medios para recoger y analizar información relativa a las competencias y a los resultados actuales de su personal académico, con vistas al acceso, formación, evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento.
- Definir la sistemática que le permita controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política y actuaciones relacionadas con su personal académico.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con el acceso, evaluación, promoción, formación y reconocimiento.
- Identificar el modo en que los grupos de interés (en especial profesores y personal de apoyo a la docencia) participan en la definición de la política de personal y en su desarrollo.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados de su política de personal.

En este documento se recogen las acciones de mejora para el proceso **PA 01 Y PA 02**. El resto de procesos de la directriz son:

- PA 07 Proceso para la selección y contratación del PAS. La CGC debe estar informada a través de Gerencia
- PA 08 Proceso de formación del PAS. Desde RRHH se aporta información a la CGC
- PA 06 Proceso de promoción del PDI. Es el VOAP el que aporta la información y traslada a la CGC
- PA 12 Proceso de promoción del PAS. Proceso sin diseñar

La información de estos procesos se aportaran por sus responsables y la UDEC incluirá la información en este documento para la supervisión por parte de la CGC

| PA 01 PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PDI | | | | | | |
|---|---|--|--|--------------|-----------|------------|
| Código de la acción de mejora ¹⁷ | Acción de Mejora | Responsable/es de implementar la acción | Nivel de prioridad (A/M/B) ¹⁸ | Fecha Inicio | Fecha Fin | Titulación |
| IN03-PA01-AM01-13 | Cursada petición de aumento de profesores doctores a tiempo completo. | Vicerrector, VOAP, Vicedecano, Director de Departamento, | A | Enero -15 | Junio- 15 | Enfermería |

| PA 02 PROCESO PARA LA FORMACIÓN DEL PDI | | | | | | |
|---|---|---|--|-----------------|------------|------------|
| Código de la acción de mejora ¹⁹ | Acción de Mejora | Responsable/es de implementar la acción | Nivel de prioridad (A/M/B) ²⁰ | Fecha Inicio | Fecha Fin | Titulación |
| IN01-PA02-AM01-13 | Que se facilite la formación continua del PDI con cursos sobre su propia materia, dado que las exigencias docentes y de gestión dificultan, en muchas ocasiones, la asistencia del profesorado a actividades formativas en su área de conocimiento. | VOAP y responsable del título | M | Septiembre 2014 | Julio 2016 | Derecho |

¹⁷ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

¹⁸ Alta, Media, Baja

¹⁹ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

²⁰ Alta, Media, Baja

5.4 Procesos relacionados con la Directriz 4 Gestión y Mejora de los Recursos Materiales y Servicios

Mecanismos que permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios y recursos materiales²¹ para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, así como contar con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación del personal de administración y servicios se realiza con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias.

- Disponer de mecanismos que le permitan obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).
- Contar con procedimientos que le faciliten información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de los recursos materiales y servicios.
- Definir el sistema para controlar, revisar periódicamente y mejorar de forma continua su política y actuaciones relacionadas con su personal administrativo y de servicios.
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los recursos materiales y los servicios.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- Establecer los procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y servicios al aprendizaje de los estudiantes y su nivel de uso.

En este documento se recogen las acciones de mejora para el proceso **PA 16**. El resto de procesos de la directriz son:

- PA 14 Proceso de gestión de espacios e infraestructuras. El servicio de patrimonio aporta la información que será analizada por Gerencia y remitida a la CGC
- PA 15 Proceso de gestión de recursos materiales. Gerencia analiza la información y la traslada a la CGC.

²¹ Instalaciones (aulas, salas de estudio, aulas de informática, laboratorios, salas de reunión, puestos de lectura en biblioteca) y equipamiento, material científico, técnico, asistencial y artístico.

No se han propuesto acciones de mejora para los procesos incluidos en esta directriz.

5.5 Procesos relacionados con la Directriz 5 Análisis y utilización de los recursos

Mecanismos que permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés)²² para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

- Disponer de mecanismos que le permitan obtener la información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Contar con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Determinar las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Determinar los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.
- Identificar en que forma los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.
- Indicar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.).

En este documento se recogen las acciones de mejora para los procesos **PC 10, PC 11, PA 03, PA 04, PA 05, PA 10, PA 11**. El resto de procesos de la directriz son:

- PA 09 Proceso de evaluación del PAS. Proceso sin diseñar

²² Los resultados deberán segmentarse en función de las diferentes tipologías de alumnos, tales como: alumnos a tiempo completo, parcial, no presenciales, mayores de 25 años, segundas titulaciones, no presentados a las pruebas de evaluación, etc.

| PC 11 PROCESO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA | | | | | | |
|--|--|---|--|--------------|-------------|-------------|
| Código de la acción de mejora ²³ | Acción de Mejora | Responsable/es de implementar la acción | Nivel de prioridad (A/M/B) ²⁴ | Fecha Inicio | Fecha Fin | Titulación |
| IN03/04-PC11-AM01-13 | Conseguir el 100% de las mejoras propuestas estimulando al profesorado a cumplir con las medidas que quedan por abordar y trabajando conjuntamente con las sedes de Valencia y Castellón para conseguir estos objetivos. | Coordinación de la titulación | A | CURSO 14/15 | CURSO 14/15 | E. Infantil |

| PA 03 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA (DOCENTIA) |
|--|
| <p>Buenas Prácticas:</p> <p>Fisioterapia: IN01-PA03. Implicación del profesorado en todas las tareas académicas. Formación permanente del profesorado.</p> <p>E. Infantil y E. Primaria: IN01-PA03. Se destaca un profesorado que está muy implicado en su alumnado, con tutorías personalizadas y un seguimiento de cada uno de ellos. La proximidad con el alumnado es clave y los datos de satisfacción de nuestros alumnos así lo reflejan.</p> <p>Enfermería: IN01-PA03. Se ha animado al profesorado con recordatorios y argumentos que incluyen la cumplimentación de este dato para las comisiones de calidad. Se ha concienciado al profesorado que todos formamos parte de la creación de la Garantía Interna de Calidad del Título. Esto es una labor sencilla pero a la vez costosa, ya que implicar a los profesores externos en estos procesos supone esfuerzo de comunicación y motivación por parte de los coordinadores de curso y de la titulación</p> |

²³ Este código corresponde con el establecido en las fichas de acciones de mejora elaboradas por los responsables.

²⁴ Alta, Media, Baja

PA 04 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL PDI²⁵

Buenas Prácticas:

E. Infantil y E. Primaria:

IN01-PA04. Se consigue realizar esta encuesta y gracias a ella se conocen las percepciones de nuestro PDI y su nivel de satisfacción con su trabajo, todo ello con el fin de analizar ahora los resultados y revertirlos en mejoras para el PDI.

PA 10 PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL PAS²⁶

Buenas Prácticas:

E. Infantil y E. Primaria:

IN01-PA10. Se consigue realizar esta encuesta para conocer las percepciones de nuestro PAS y su nivel de satisfacción con su trabajo.

²⁵ Este proceso y sus indicadores serán analizados bienalmente

²⁶ Este proceso y sus indicadores serán analizados bienalmente

5.6 Procesos relacionados con la Directriz 6 Publicación de Información sobre Titulaciones

Mecanismos que permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones (y sus programas formativos).

- Disponer de mecanismos que le permitan obtener la información sobre el desarrollo de las titulaciones y los programas.
- Determinar cuál es el procedimiento establecido para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del Centro) acerca de:
 - La oferta formativa
 - Objetivos y planificación de las titulaciones.
 - Políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
 - Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
 - Movilidad.
 - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
 - Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo.
 - Los servicios y la utilización de los recursos materiales.
 - Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determinar los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los programas y títulos ofertados por el Centro

En este documento se recogen las acciones de mejora para el proceso **PC 14**, esta directriz no contiene más procesos.

No se han propuesto acciones de mejora para los procesos incluidos en esta directriz.

6.- Resumen de incidencias del proceso y propuestas de cambios.

En este apartado se deben destacar todos los aspectos que a criterio de la CGC deberían ser revisados en la implantación y seguimiento del SGIC, para determinar aquello que se podría mejorar. Se deben valorar las siguientes cuestiones así como realizar las propuestas de mejora pertinentes en cada apartado:

| | Satisfactorio | Mejorable | Propuestas/sugerencias de mejora |
|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|---|
| Calendario | <input type="checkbox"/> | X | Coordinación del calendario de realización de informes de calidad con el VOAP, para evitar coincidencias con otros trabajos importantes de los responsables de las titulaciones |
| Modelo informe responsable (fichas) | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| Modelo informe CGC | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| Con respecto al manual de calidad | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| Con respecto al manual de procesos | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| Con respecto a los indicadores | <input type="checkbox"/> | X | Mejoras en la recopilación y cálculo de los datos |
| Coordinación agentes implicados | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |

| PC 11 PROCESO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA | | | |
|--|---|--|-----------------------|
| Indicador | Definición | Resultado | Comentarios de la CGC |
| IN01-PC11 | Establecimiento de los indicadores del SGIC | Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | |
| IN02-PC11 | Informe de resultados del SGIC | Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | |
| IN03-PC11 | Nº de acciones de mejora | 26 | |
| Indicar en este apartado los aspectos generales que sobre el proceso desea trasladar la CGC a la CECU para su consideración. | | | |
| Sería deseable una mejora en el procesamiento de datos para que los resultados pudieran reflejar mejor la realidad de nuestro centro | | | |

7.- Nuevos objetivos de calidad.

La CGC ha realizado el seguimiento de la aplicación de la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad, en este apartado se debe incluir, en su caso, aspectos de mejora de dicha política así como acciones para asegurar la correcta difusión de estas políticas y objetivos.

| Política de Calidad. PE 01 PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD | |
|--|--|
| Curso anterior | Mejora |
| <ul style="list-style-type: none"> - Implantar una forma de trabajo y profesionalidad que identifique y establezca unas pautas de imagen y comunicación que repercutan directamente sobre el proceso formativo de nuestros estudiantes. - Gestionar los recursos disponibles en la Universidad con responsabilidad y honestidad mediante criterios de eficacia y eficiencia estableciendo un sistema de control y seguimiento de esta gestión. - Favorecer el desarrollo profesional del PDI y del PAS mediante formación personal y planificada. - Buscar la satisfacción de las personas de cada centro mediante el trato personalizado y la atención a sus necesidades. - Mejorar en la política de promoción del PAS. - Mejorar los canales de comunicación horizontal y vertical a fin de establecer un clima favorable. - Anticiparse a las necesidades del mercado, a través de la investigación y generación de nuevas ideas, en todos los niveles de la organización para conseguir la mejora en el diseño de nuestros servicios. - Avanzar en los objetivos de internacionalización planteados en la Universidad, para favorecer la creación de programas bilingües que proporcionen la posibilidad de abrir las titulaciones de la Universidad a alumnos de otros países, en aras de una mayor inmersión social y cultural de nuestros estudiantes. - Trabajar para el desarrollo continuo de una cultura integral de la calidad en todos los aspectos académicos y de gestión de nuestra Universidad. | <p>Todos los puntos desarrollados en el curso anterior son lo suficientemente generalistas para que sirvan de punto de partida en cada curso académico como recordatorio de los objetivos a conseguir y mantener cada año.</p> |

| Objetivos de calidad. PE 01 PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD | |
|--|---|
| Curso anterior | Mejora |
| El objetivo principal es la satisfacción de nuestros grupos de interés. Además se pretende que la Universidad CEU Cardenal Herrera se convierta en un referente con respecto a los métodos docentes y de gestión que utiliza | No se proponen nuevos objetivos de calidad. |